

Boletín Empresarial *Virtual*



AUN NO DECIDEN ESCENARIO PARA EL CONCURSO DE TRAJES AUTOCTONOS Y LUCES POR LA FESTIVIDAD MAS GRANDE EL PERU.



Fuente: Càmara de Comercio

A casi unos días de finalizar el año 2023 y con las grandes expectativas de la población local, nacional e internacional por celebrarse una vez más la Festividad Virgen de la Candelaria 2024, ya que después de tres años de su suspensión en lo que respecta al covid 19 y las convulsiones sociales que originaron la muerte de pobladores en la ciudad de los vientos, esta fiesta patronal atraviesa actualmente una incertidumbre por parte de sus organizadores, ya que las autoridades puneñas aún se encuentran en toma de decisiones por escoger entre el estadio Enrique Torres Belón o el Estadio de la Universidad Nacional del Altiplano como sede para el concurso de danzas originarias y en traje de luces. Estas Dos propuestas se encuentran sobre la mesa, lo que está generando debate entre los organizadores.

Tanto delegados y presidentes de los diferentes conjuntos folclóricos afiliados a la Federación Regional de Folklore y Cultura, propusieron que el concurso se lleve a cabo en el estadio de la Universidad Nacional del Altiplano de Puno. Por otro lado, en la reunión del Comité de Salvaguardia de la Festividad Virgen de la Candelaria, se propuso que el evento se desarrolle en el estadio Enrique Torres Belón de la Ciudad Lacustre.

Néstor Hanco, presidente de la Federación Regional de Folklore y Cultura de Puno, expresó que la propuesta de la mayoría de los delegados y presidentes de conjuntos es utilizar el estadio de la Universidad Nacional del Altiplano. La decisión final se tomará después de un análisis detallado durante esta semana.

Mientras tanto, Margot de La Riva Valle, presidenta del Comité de Salvaguardia de la Festividad Virgen de la Candelaria, propuso que la sugerencia de utilizar el estadio Enrique Torres Belón se basa en consideraciones logísticas, ya que facilitaría zonas de evaluación en términos de transporte.

La incertidumbre persistirá mientras ambas propuestas no sean deliberadas, y se espera que la decisión final sea a favor de la buena realización del concurso de trajes autóctonos y trajes de luces, ya que esta festividad y este evento que connota fe y devoción es una gran oportunidad para que muchos empresarios y emprendedores logren aumentar su capacidad económica ya que fueron tres años de pérdidas económicas en lo que respecta al turismo y otros rubros en nuestra región altiplánica.

Redacción: CCPP - Imagen Institucional

SE REGISTRARON VENTAS BAJAS EN FERIA NAVIDEÑA 'WAWA QATO'



En la feria 'Wawa Qato' de este año las ventas fueron muy bajas por el corto tiempo que se realizó esta feria, manifestó uno de los artesanos que viene desde el distrito de José Domingo Choquehuanca, provincia de Azángaro.

Los comerciantes de diversas partes de la región, que vienen a comercializar sus productos de artesanía en la Feria 'Wawa Qato', han reportado una baja en las ventas.

Solicitan la reubicación de esta feria para las próximas presentaciones y no tener dificultades con el transporte, ya que, es un periodo escaso para la exhibición de sus productos.

Durante entrevista, uno de los artesanos que viene desde José Domingo Choquehuanca, Eloy Lope, señaló que, de manera tradicional los dejaban colocarse de 15 a 30 días aproximadamente, “espero que las autoridades vayan pensando donde



nos pueden ubicar para podernos quedar por mucho más tiempo”, dijo.

Precisó que, están de acuerdo en ser reubicados, en un lugar adecuado, ya que años anteriores ya fueron reubicados desde el Parque Pino, debajo del mercado central, posteriormente fueron ubicados en el parque Mariátegui y en estos años se vienen llevando en la Av. Floral, “porque no ser ubicados en otro lugar, y ampliar el plazo para expender nuestros productos navideños”, manifestó.

FUENTE: (Pachamama noticias)

EL TURISMO EN PUNO, HERRAMIENTA CLAVE QUE PODRÍA MEJORAR ECONOMÍA DE PUNO.



Puno es una región que siempre ha poseído un gran potencial turístico que pone a disposición de los turistas locales y extranjeros ya que nuestra región altiplánica reúne turismo vivencial, historia, arquitectura clásica, artesanía, buena gastronomía e incluso experiencias místicas. Ad portas de la festividad más grande del Perú, los grandes y pequeños empresarios puneños vienen preparándose para poder brindar los mejores servicios en lo que respecta a hotelería, gastronomía, artesanía y el turismo vivencial.

Hace unos meses el analista político y catedrático de nuestra primera casa de estudios, José Gutiérrez Alberoni, enfatizó que sería necesario que las autoridades de la región Puno le saquen provecho a nuestra cultura para que se logre reactivar el turismo, tal como viene sucediendo en la ciudad del Cusco.

En una entrevista sostuvo que “Puno tiene cultura viva” y que la Festividad Virgen de la Candelaria 2024 sería una muy buena alternativa y oportunidad para que el referido sector vuelva a crecer y permita que haya una mejora económica en el departamento. además, hizo una propuesta a nuestras autoridades locales a que propicien que la región Puno sea una zona franca. “Esto será inversión privada y pública”, detalló.



También lamentó, que las proyecciones financieras indiquen el incremento del PBI nacional que estaría por debajo del 1 % al cierre del 2023. Esto a nivel regional, sumando el problema climático del fenómeno del niño, lo que causaría inconvenientes en la productividad.

Gutiérrez Alberoni, agregó que situaciones como esta provocan que aumente la pobreza y lamentó que no haya medidas de contención que permitan reactivar la economía puneña.

Redacción: CCPP - Imagen institucional

ALREDEDOR DE 18 MIL EMPLEOS TEMPORALES SE GENERARON DURANTE EL AÑO 2023 A TRAVÉS DE 431 ACTIVIDADES EN LOS DISTRITOS DE LA REGIÓN DE PUNO. .



En el presente año 2023 se ha intervenido en 110 distritos de la región de Puno, en el que se ha ejecutado 431 actividades de intervención inmediata, con un financiamiento de más 51 millones de soles.

Friné Jáuregui Ávalos, jefa de la Unidad Territorial Puno de Empleo Temporal Llamkasun Perú, dio a conocer que, el presente año 2023 se ha intervenido en los 110 distritos de la región de Puno, en el que se ha ejecutado 431 actividades de intervención inmediata, con un financiamiento de más 51 millones de soles.

Destacó que, en la región se ha generado alrededor de 18 mil empleos temporales, “estamos dirigidos a la generación del empleo, la infraestructura es un medio que utilizamos para generar trabajo en las poblaciones más vulnerables de los distritos, se han beneficiado a las personas en pobreza, extrema pobreza, madres solteras, personas con discapacidad y desempleadas”, señaló

Así mismo, mencionó que, los proyectos que se realizaron en mano de obra no calificada son: mejoramiento de calles, veredas, pistas y

defensas ribereñas, “desde la pandemia del 2021 hasta este año 2023 estamos ejecutando actividades de intervención inmediata porque es la manera más rápida de generar el empleo”.

Para el año 2024, dijo que están a la espera del presupuesto del Ministerio de Trabajo, “en enero se lanzará la convocatoria para saber cuántos proyectos se realizarán. Se ha estado invitando a los alcaldes de los distritos, para que preparen sus proyectos intensivos en mano de obra no calificada, que serán insertados en el banco de proyectos para participar de la convocatoria”, refirió.

Por último, dijo que, el financiamiento de los proyectos será hasta de 1 millón 200 mil soles, de los cuales 425 mil serán del programa Llamkasun y en los distritos más pobres asumirán con el 100%.

FUENTE:(ONDAAZUL)

NO HAY ESCUSAS: LANZAN TARIFAS PROMOCIONALES PARA PODER VISITAR Y CONOCER MACHUPICCHU.



Muchos turistas nacionales y extranjeros tienen la ilusión de poder visitar una de las 7 maravillas mundiales como es Machupicchu. Es así que el Ministerio de Cultura estableció tarifas promocionales para ingresar al Santuario Histórico en determinados horarios, con la finalidad de brindar facilidades a los visitantes y cuidar el patrimonio con el acceso ordenado. A partir del 1 de enero de 2024, la tarifa general costará S/32, y estudiantes universitarios y/o técnica, y menores, pagarán S/16, en horarios de 6:00 a. m. a 7:00 a. m., 15:00 a 16:00 horas.

De esta manera, los visitantes pagarán 50 % menos para ingresar en los horarios establecidos. Estas tarifas entrarán en vigencia desde el 1 de enero de 2024.

Esta decisión permitirá dispersar el flujo de visitantes, contribuyendo a la conservación del santuario. Asimismo, contribuirá a promover el turismo interno y brindará facilidades de acceso a la población nacional, articulado con un mejor ordenamiento del flujo turístico en Machupicchu. Este beneficio tendrá un alcance entre los ciudadanos peruanos, residentes extranjeros en el país y de la Comunidad Andina de Naciones.

Las tarifas promocionales aprobadas estarán vigentes hasta el 31 de diciembre del año 2024,

según indica la Resolución Ministerial N.º 000517-2023-MC, firmada por la titular de Cultura, Leslie Urteaga.

Cabe destacar que, para los otros horarios, se mantendrán las tarifas de este año, que son: Tarifa general a S/64. Tarifa estudiante de educación superior universitaria y/o técnica a S/32 y el mismo costo para los menores de edad.

Los visitantes, tendrán ahora una tolerancia de 30 minutos para ingresar sobre el horario que figure en sus tickets adquiridos, según la modificación del Reglamento de visitas, para ordenar el acceso y control.

Además, tal como anunció la ministra Urteaga, desde este 20 de diciembre estarán disponibles los boletos para el 2024 para visitar Machupicchu, en la plataforma virtual del Ministerio de Cultura: tuboletos.cultura.pe.

Para el ingreso a Machupicchu, es requisito indispensable la presentación del Documento Nacional de Identidad, carné de extranjería o pasaporte vigente que acredite la condición jurídica de ser peruano, residente extranjero o ciudadano de cualquiera de los países de la Comunidad Andina de Naciones.

Redacción: CCPP - Imagen institucional

CELEBRACIONES POR FIN DE AÑO, UNA EXELENTE OPORTUNIDAD PARA VIAJAR POR EL PERÚ.



Una excelente oportunidad para realizar viajes al interior de nuestro país, son las fiestas de fin de año, por este motivo se están promocionando más de 100 ofertas de destinos turísticos para conocer a fondo las riquezas turísticas de nuestro querido país.

Angélica Matsuda, presidenta ejecutiva de PROMPERÚ declaró que se ha puesto a disposición del público en general, más de 100 ofertas de viaje con descuentos de hasta el 30%, las mismas que muestran la variada oferta turística de nuestro país, con paquetes diseñados para adecuarse a los gustos y necesidades de cada viajero. “A través de nuestro portal 'Y tú qué planes' y con la participación de 75 de nuestros empresarios y socios de la plataforma, contamos con una amplia y variada oferta de viajes para todos los gustos y bolsillos. Invitamos a la población a conocer y descubrir la riqueza de nuestro país este fin de año 2023”, señaló.

De esta manera invitó a la población peruana a disfrutar de estas fiestas de fin de año con la familia y utilizó como ejemplos turísticos a Ica. Este full day incluye visita a bodegas de vinos y piscos, visita al pueblo de Cachiche, al santuario del señor de Luren, chocolaterías y para finalizar, recorre la Huacachina disfrutando de sus hermosos paisajes y dunas. Esta fabulosa experiencia de fin de año la podrás conseguir a un precio desde los S/ 239 soles.

Otra opción es la de disfrutar de la naturaleza de Arequipa: desde S/ 270 soles el portal te ofrece un viaje de 2 días y 1 noche para realizar un hermoso recorrido por el valle del Colca que incluye, visitas al bosque de piedras de Puruña, una visita la miradora Cruz del Cóndor, en el que podrás

observar el maravilloso vuelo de estas enigmáticas aves. Además, podrás visitar los miadores de Choquetico, Atahuilque y los pueblos de Yanque, Maca y Chivay.

Para los viajeros que cuenten con más días libres, 'Y tú qué planes' los invita a disfrutar de una inolvidable experiencia en la región de Cajamarca. Por S/ 370, durante 4 días y 3 noches, podrás visitar parte de los principales atractivos turísticos que esta hermosa región ofrece como Santa Apolonia, Colpa, Llacanora, Cumbemayo, Bellavista, Otuzco, además de visitas al puente colgante, el jardín de hortensias, disfrutar de los deliciosos quesos de la región, el picapedrero de Huambocancha y la granja Porcón, entre otros.

A estos tres maravillosos lugares turísticos se suman muchos más, ya que el Perú es un magnífico lugar para ser explorado y es el mejor aliado de tus viajes. Para conocer todo sobre los destinos que quieres visitar, así como información sobre los servicios turísticos y recomendaciones de viaje. El número de WhatsApp, el cual atiende todos los días de la semana, es: (+51) 944-492-314 y también puedes escribir al correo electrónico: iperu@promperu.gob.pe.

Redacción: CCPP - Imagen Institucional

NUEVA LEY AMPARA A EMPRESAS DONDE TENDRÍAN BENEFICIOS TRIBUTARIOS SI CONTRATAN A JÓVENES



La Ley del Joven Empresario busca incentivar la contratación de jóvenes entre 18 y 29 años por parte de las empresas. Aunque su nombre puede generar confusión, la mayor parte de los beneficios se orienta a las compañías que contraten a este grupo demográfico, con el fin de mitigar el desempleo juvenil.

La normativa, promulgada en julio y cuya entrada en vigor está programada para el 1 de enero de 2024, plantea incentivos fiscales para las empresas que tributan en el Régimen General y en el Mype Tributario. Estos podrán deducir un 50% adicional del salario que paguen al nuevo trabajador, pero bajo ciertas condiciones específicas.

Para acceder a estos beneficios, el trabajador contratado debe cumplir con requisitos como tener entre 18 y 29 años, no haber estado empleado en planilla por al menos 12 meses antes de su contratación y no percibir una remuneración superior a S/1,700. Además, el contrato laboral deberá tener un plazo mínimo de un mes.

Esta deducción fiscal adicional aplicará para los ejercicios fiscales de 2024 y 2025. Sin embargo, la ley también contempla beneficios para jóvenes que hayan iniciado empresas, aunque requiere una reglamentación pendiente.

La ley N° 31828 también establece la devolución del

impuesto general a las ventas (IGV) para las operaciones de exportación de bienes y servicios. Otro beneficio está dirigido a las empresas constituidas por jóvenes, cuya edad sea igual o mayor a 18 años y no mayor a 29 años: en los procesos de contrataciones de bienes, servicios u obras de las entidades del sector público, estas empresas tendrán una bonificación de puntaje adicional de 5% en la propuesta técnica.

Aunque se espera que el Ejecutivo emita disposiciones reglamentarias para su implementación en un plazo máximo de 60 días desde su promulgación, hasta la fecha no se han publicado reglamentos al respecto. No obstante, la ley N° 31828 ya está en vigencia desde su promulgación, por lo que se espera su aplicación efectiva a partir de enero.

Redacción: CCPP - Imagen institucional



Certificado de Origen
para la exportación

Tramite virtual

¿QUIERES EXPORTAR?

obten tu
Certificado de Origen

Escribenos

c.origen@camarapuno.org

CAMARA DE COMERCIO Y LA PRODUCCIÓN
CCPP DE PUNO

Central de Riesgos



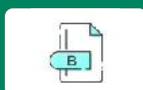
Conoce tu Historial Crediticio

conoce tus prestamos y tarjetas de créditos informadas por entidades financieras



Regularización de protestos

Regulariza tu letra de cambio o pagaré que fue informada por la entidad financiera



Expedición de formatos A y B

Para algún proceso judicial o Requisito de trabajo



Registro de Protestos y Moras

inscribe tus letras de cambio o pagaré de los clientes que no te pagarón



Arbitrajes transparentes



Clausula Arbitral

“Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, sera resuelto mediante arbitraje de conformidad on los reglamentos Arbitrales del centro de arbitraje de la Cámara de Comercio y la Producción de Puno CA - CCP/P, a cuyas Normas, administración y decisión se someten en las parte en forma incondicional”.

1 Materias Arbitrales en contrataciones con el Estado

- Resolución de Contrato
- Nulidad de contrato
- Ampliación de plazo Contractual
- Recepción y conformidad de la presentación
- Pagos
- Valorizaciones o metrados
- Liquidación del Contrato
- Vicios ocultos
- Otros

2 Materias Arbitrales con Derecho Civil

- Resolución de contrato
- Incumplimiento de Contrato
- Desalojo
- Indemnización
- Obligación de dar
- Obligación de hacer y no hacer
- Arrendamiento de bien Inmueble

Jr. Ayacucho N° 736 Puno - Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756
E-mail: arbitraje@camarapuno.org



Centro de Conciliación

Resuelve tus conflictos de manera rápida y económica

1 Contrataciones con el estado

- Resolución de Contrato
- Ampliación de plazo Contractual
- Recepción y conformidad
- Valorización o metrados
- Pagos
- Valorizaciones o metrados
- Obligaciones posteriores al pago
- Resarcimiento de daños y Perjuicios
- Vicios ocultos



2 Civil

- Todas las controversias que contenga pretensiones disponibles

3 Familia

- Prima el interés superior del niño



Jr. Ayacucho N° 736 Puno - Frente al parque San Antonio
Teléfono (051) 351952 Anexo 22 - (051) 600756
E-mail: arbitraje@camarapuno.org



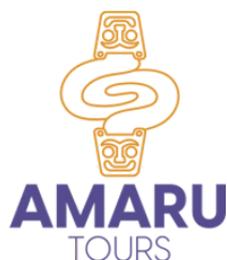
Av. Sesquicentenario
N°1970 Huaje- Puno
051-363992
www.casa-andina.com



Jr Grau N°240 -Puno
051-368238
www.hotelqalasaya.com



Jr. Ayacucho N°438
- Puno
051-364574
www.royalinnhoteles.com



Jr. Tarapaca N°260
Of.103- Puno
051-353112
www.amarutours.com



Jr. Tarapaca N°355- Puno
051-366172
www.qelqatani.com



 Jr. Puno N°280- Puno
 951751814
 www.casonaplazahoteles.com



 Isla Esteves S/N- Puno
 051-367780
 www.libertador.com.pe



 Av Chulluni N°195- Puno
 051-365528
 www.ximahotels.com



 Sesquicentenario N°610
-Puno
 051-364114
 www.sonesta.com/es/pe/puno



 Jr. Junín 129- Puno
 051-600240
 www.cajarurallosandes.com



Jr. Lima N°635, 2do piso,
Plaza de Armas- Puno



051-363182 / 992 497939



www.mojsarestaurante.com



Jr. lima 166 , Puno, Peru



949 225 291



senorlechon.ola.click



Jirón moquegua 318
Puno, Puno, Peru



(051) 352596



Av. Sesquicentenario
N°669- Puno



051-353375



Jr. Puno N°222



944764142



izianith.far@gmail.com



Av. El Sol N°652- Puno

051-353968

www.dasur.com.pe



Jr. Tacna N°147- Puno
Av. Floral N°940

051-363621

www.negolatina.com



989211465

www.piscisperu.com.pe



Jr. Moquegua N° 326 - Puno
Av. Laykakota N° 171 - Puno
Jr. Arequipa N° 332 - Puno

915335483

www.ricospan.com.pe



Jr. Hipólito Unanue-209
La Rinconada- Juliaca

951-822582

www.lapositiva.com.pe



Av. Simón Bolívar
N°1273- Puno



051-363423



Av. El Sol N°1229



051-353458



www.construcsurperu.com



(51-1) 626-4000



<https://www.ferreyros.com.pe/servicios/talleres/talleres-en-el-peru/juliaca/>



INCAMOTORS



Panamericana Sur Km
460- Puno



993078679



www.incamotors.com.pe



CORPORACIÓN CENTRAL
FENIX S.R.L.



Jr. Puno N°1001- Puno



953703703



ccfenix@yahoo.com



 Av. El Sol N°120- Puno
 051-368637
 www.mibanco.com.pe



 Jr. Lima N°605- Puno
 051-351351/352624
 www.bcrp.gob.pe



 Jr. Arequipa 385- Puno
 051-369654
 www.cajaarequipa.pe



 Jr. Lima 400- 411- Puno
 051- 352951
 www.bbva.pe



 Esq. Jr. Lima y Jr. Deustua
N°458- Puno
 051-369692
 www.scotiabank.com.pe



Av. Floral N°245- Puno
 051-364401
www.sangaban.com.pe



Chichillapi , Puno, Peru
 915 150 604
coraqua-peru.com



Av. La Torre N°573- Puno
 051-364051
www.emsapuno.com.pe



Jr. Mariano H. Cornejo
 N°160- Puno
 051- 366066
www.electropuno.com.pe



Urb. San Vicente de Pául
 L 28-29 (Clínica Puno)
 051-352515
www.prescottpuno.edu.pe



Jr. Cajamarca N°330
- Puno
051- 36-42691
www.notariacentenozavala.com.pe



Jr. Lima N°768- Puno
051-369753/ 936455229
www.notariaponzecuba.com



Jr. Arequipa 133, Puno, Peru
958 324 036
marticontadores.com

REITRANS PERU BOL. S.R.L.
REPRESENTACIONES EXPORTACIONES IMPORTACIONES
TRANSPORTES PERÚ - BOLIVIA S.R.L.

Jr. Progreso N°117
Frente a la IEP Porteño
051-355685/365522
reitrans@speedy.com.pe



Bernini 149, San Borja, Lima, Peru
(01) 2158330
minsur.com

Bacus

Unidos por un Perú mejor



Jr. Cajamarca N°330
- Puno



051- 36-42691



www.notariacentenozavala.com.pe



CCOMANI

Agua Pura de Manantial



Jr. Cajamarca N°619
Of. 02 - Puno



957908497



occomaniperu@gmail.com

Edición N° 30 - 2023